INFORMACION QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PROTRILSA S.A. A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES POR EL AÑO 1.994

Señores Accionistas:

Cumplo con informar a ustedes en relación con el Balance correspondiente al ejercicio económico de 1.994 de la Compañía PROTRILSA S.A.,así como con relación a los libros y a los documemntos de contabilidad de la misma empresa también en la parte correspondiente al referido ejercicio económico.

Después del minucioso examen que he practicado,informo a usted es lo siguiente:

a) Los libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que disponen la Ley.
b) Las cifras que constan en los Estados Financieros del ejercicio de 1.994 guardan correspondencia con los registros en los libros de contabilidad.
c) Estimo que los citados Estados Financieros son confiables y observo que por otra parte,han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad que son de general aceptación en nuestro país,por lo que recomiendo que la perdida del ejercicio sean enjugadas con las cuentas reexpresión monetaria diferida y reserva por revalorización del patrimonio.
d) Se advierte un aceptable manejo en lo que ver con el control interno del movimiento económico de la compañía,tabto en lo refernte a sus ingresos como a sus egresos.
e) Existen una constante en el comportamiento de los principales índicadores financieros correspondiente a los ejercicios económico de 1.993 y 1.994.

Les informo,adicionalemnte,que en el transcurso del año 1.994 cumplí del mejor modo,con todas y cada una de las atribuciones,obligaciones y deberes determinado en los numerales 2o,6o,8o, del articulo 321 de la Ley de Compañía.

Atentamente,

Marcia Cadena O.

Srta.Marcia Cadena Orellana
COMISARIO